



20 DIC 2017

RESOLUCION EXENTA N° DAF 2085

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago,

20 DIC 2017

IdProceso 14578

VISTO:

**TOTALMENTE
TRAMITADO**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.981/2016 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de Gabinete del Ministro, solicita mediante memorándum N° 1942/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, gestionar la tramitación pertinente para llevar a cabo adquisición de insumos para desayuno (sandwich de miga y torta 3 leches), para 15 personas, los que deberán entregarse en las dependencias de la Subsecretaría de Evaluación Social, en el Palacio de La Moneda, Gabinete del Ministro.
- 2° Que la adquisición solicitada será para la reunión del Comité del Ministros de Desarrollo Social, a realizarse en el Palacio de la Moneda el día 21 de diciembre de 2017.
- 3° Que de acuerdo a lo indicado en la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias, la cual señala que dentro de las contrataciones que se financian con Gastos de Representación, se encuentran "gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas o privadas, de otros poderes del estado, o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior".
- 4° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2017, de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.
- 5° Que se consulta convenio marco denominado: "Servicio de Arriendo de Espacios e Implementos de Conferencia y Servicios", por el producto mencionado en considerando N° 1 y este no se encuentra catalogado.
- 6° Que dado lo anterior, la presente compra se exceptuará de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra c) del reglamento de compras públicas.
- 7° Que se solicitó cotización a proveedor Casa Colonial Centro de Servicios Ltda, quien tiene disponibilidad para prestar el servicio de acuerdo a lo solicitado en considerando N° 1
- 8° Que la vigencia de la presente adquisición será desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación, hasta el día 21 de diciembre de 2017.
- 9° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de la factura.
- 10° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad de solicitar, previo al pago de la factura, el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° AUTORIZÉSE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 2° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Catedral 1575, Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor: CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA. N° de teléfono: 26997007
RUT: 79.900.180-2 N° de fax:
Dirección: Miguel Claro 257, Providencia
Comuna: Santiago Centro Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
12	SANDWICH MIGA	4.370,00	0	52.440,00
1	TORTA 3 LECHE	18.484,00	0	18.484,00
Total Neto				\$ 70.924
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				13.476
Total:				\$ 84.400

SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
 Fecha: 17-12-2017 Item: 2212.003
 Monto: 84.400 Folio: 3540

Mecanismo de compra TDsC/Art10-7-b; <100UTM

ID Mercado público EXCEPTUADA

Ejecutivo de Compras
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES
 JEFA DEPTO. ADQUISICIONES

PROFESIONAL DEPTO. FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DIV. ADM. Y FINANZAS
 DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JEFE DIV. ADM. Y FINANZAS (S)